

## OBJETIVO

Para dar continuidad a las tareas de la División Vialidad Rural y en general de las actividades llevadas adelante por la Dir. Gral. de Obras, es fundamental contar con los especialistas adecuados para las distintas máquinas que se utilizan en las diversas obras ejecutadas por la IDR. Para ello se abre llamado a 4 interesados en ocupar los puestos mencionados.

## ACTIVIDADES

- \* Traslado de materiales a las distintas obras que se están ejecutando
- \* Colaboración en las mismas obras con descarga y levante de materiales
- \* Maquinistas: trabajos de nivelación de terrenos, de limpieza de los mismos
- \* Trabajos de colocación de materiales en los terrenos donde se estén ejecutando las obras
- \* Toda otra tarea que esté relacionada a las actividades de la División

## PERFIL

### **Maquinistas:**

- \* Operadores con experiencia en Motoniveladora, Pala, Cilindro o Bulldozer.
- \* Título o certificado de la especialidad a la cual se postulen y experiencia mínima de 2 años comprobable.
- \* Libretas de conducir categorías B, C, D, F o H.

## MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Las personas seleccionadas serán contratadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 121 a 133 del Estatuto del Funcionario Municipal, normas concordantes y modificativas.

## DEDICACIÓN

La carga horaria es de 44 hs semanales de lunes a Sábado.

## PLAZOS

El plazo de contratación es de 6 meses a partir de la firma del contrato. Sin posibilidad de renovación.

### **MONTO Y FORMA DE PAGO**

El salario mensual para dicho puesto se compone de:

Sueldo base: \$ 17.612

Partida por alimentación: \$ 1.555

Viáticos por desempeño de tareas en zonas rurales

Lunes a jueves con pernocte 4 días \$519 por día

Viernes sin pernocte 1 día \$237 por día

Complemento Art. 15 5 día \$116 por día

### **INCOMPATIBILIDADES**

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.

### **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

\* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.

\* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.

\* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.

\* Los datos aportados en el formulario de inscripción así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TDR serán verificados al momento de presentar la documentación. La inexactitud de la información podrá ser causal de eliminación del proceso de selección.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Los postulantes deberán presentarse con Curriculum Vitae actualizado, Cédula de Identidad vigente y copia de los certificados que acrediten la especialidad.

### **COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la página web de la IDR: [www.rivera.gub.uy](http://www.rivera.gub.uy). Eventualmente, se podrán realizar llamados a los números telefónicos proporcionados por los postulantes, pero en todos los casos en que se requiera el consentimiento de los mismos, éstos deberán concurrir a notificarse.